Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127, 129, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la SEGUNDA Sesión Ordinaria del mes de **Mayo del año 2016,** la cual tendrá verificativo el día **miércoles 11 de Mayo a las 9:00 horas,** en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del año 2016;

IV.- Lectura de comunicados;

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias;

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias;

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa;

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
10 MAY 2016
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JAL.

VII.- A) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidenta Municipal, María Elena Limón García, mediante la cual propone apruebe y autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de $50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre 2016 con recursos provenientes del Fondo De Proyectos de Desarrollo Regional 2016.

VII.- B) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna, mediante la cual PRIMERO.- Se apruebe y autorice las modificaciones al

Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el cierre del ejercicio del gasto público del mes de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015; la modificación a la plantilla de personal de carácter permanente, e inversión pública del ejercicio fiscal 2015. SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice la distribución del fondo de infraestructura social municipal del ejercicio fiscal 2015, así como la distribución del fondo de fortalecimiento municipal del ejercicio fiscal 2015. (anexos enviados a sus correos electrónicos autorizados).

VII.- C) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna, mediante la cual propone apruebe y autorice el incremento en las prestaciones por concepto de despensa electrónica (P004) y ayuda transporte (P005), por la cantidad de $100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno, de los trabajadores sindicalizados y pensionados del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

VIII.- Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 09 de Mayo del año 2016.

c.c.p Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos
c.c.p Secretario Particular.
c.c.p Relaciones Públicas.
c.c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales.
c.c.p Coordinación de Protocolo y giras.
c.c.p Unidad de Transparencia.

GFLL/FRR